¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1844. No. 6,289

EXTRACTOS DE LA OBRA INTITULADA "ALTA COMISION DE LOS PADRES"

Por Miss Howard.

Conulusion—Suspender nuestra actualidad para penetrar la condicion de aquellos seres jóvenes que nos rodean,retener nuestra superioridad real en una especie de espectativa pronta á favorecer nuestro deseado designio, sin permitirselo estar en prominencia tal que lo frustre—eso requiere una transicion mental dificil. Apenas notamos las sensaciones que nos distinguieron en esa edad, y como las "aves cantoras de aquellos dias, ya no existen."

Separar las preocupaciones y sentimientos con que nos ha investido un largo camino en la vida, reservar los tesoros de la experiencia, las conspicuas observaciones de lo pasado y el juicio formado sobre ellas, estar con nuestros hijos en su rango, retroceder hácia sus circunstancias mentales, morales y fisicas, todo eso es dificil. Seria dificil á la mariposa volver de nuevo al capullo, ó al pájaro de tres veranos á la cáscara. Pero el sentimiento moral, desconocido de la mariposa y del pájaro, nos está concedido; y, si la transicion es dificil, se facilitará y consumará por el poder del amor. El amor avivará nuestra percepcion, y aguzará nuestro discernimiento, será un espejo en que veamos las variables formas, los transitorios sentimientos, el carácter que se desenvuelve. El amor fervoroso es como la intuicion; allanando las dificultades, nos lleva á la vez á los mas íntimos recintos del corazon.

Bendecimos á la Providencia que lo ha asegurado como una calidad natural á aquellos que son los primeros agentes en la educacion moral; bendecimos á Dios que asi lo ha constituido con poderosa eficacia para segundar la sabiduria y el principio que él ha decretado para que lo guie. Corresponderemos á su designio, llevaremos el fervor del amor para sostener las facultades de la observacion y del analisis. A medida que los fenómenos morales pasen á nuestro derredor, les saldremos al encuentro y los notaremos bien. Permitidme considerar un caso que merece vuestro atento cuidado.

El amable frescor de los jóvenes espíritus, su sinceridad inartificiosa, su viva percepcion, su irreprimido ardor ó brillante ternura pueden algunas veces causar una aparente desproporcion entre las exigencias respectivas y el sentimiento correspondiente. Nos hemos separado; ya no podemos seguir mas adelante. La estupidéz puede sonreirse de estas ebulliciones; la ignorancia puede ridiculizarlas; la insensibilidad puede admirarse; pero el hombre sabio respetará lo que no puede interpretar. Asi que mira á su interior, y percibe con pesar íntimo que el prolongado contacto con el mundo ha marchitado la flor de sus propios sentimientos, reverenciará la obra de su Hacedor al observarla en el alma de su hijo.

Si miramos la dignidad de aquel que, ahora en el caos del ser, pero grande como heredero del tiempo y de la inmortalidad, está próximo á obrar sobre la escena del mundo, á afectar allí los destinos de otros hombres, y pasar despues á su comunicacion con Dios y los Angeles; si miramos su presente estado como uno que nuestra imaginacion no puede enteramente alcanzar; pero que exige nuestro respeto como paso al complemento de la grande obra de Dios; ó si lo miramos como otra forma de lo que somos hoy, ó muy semejante á lo que eramos ayer, de todos modos exige nuestra consideracion, compasion y respeto. El antiguo habló verdad cuando dijo "Maxima vel puero debetur reverentia."

"El niño es padre del hombre." Niño ayer; hombre hoy, angel mañana; tal es el epitome de su vida.

¿No somos nosotros niños llegados á la madurez á que puede alcanzar la humanidad? ¿Y los niños no son angeles en promesa? Es porque asi son que estamos encargados con tan gran depósito del Cielo.

Queda otro caso, permitidme esclarecerlo sin temor. Es el caso de las faltas. ¿Nos atreveremos á recibir al niño extraviado con los brazos abiertos de la simpatía y del amor? Si reusamos hacerlo asi qué principio adoptaremos? ¿Encontraremos otro mas de acuerdo con la mente de Dios, y con el espíritu de sus actos hácia nosotros? ¿Encontraremos otro que obre mas extensa y profundamente? Que se dirija al punto preciso del corazon y toque la cuerda que deseamos hacer vibrar? Podemos recurrir á los de vergüenza ó miedo; ellos producirán "tentativas, no de reforma, sino de impunidad;" formarán, no un gran carácter, sino uno complaciente; reprimirán los síntomas externos del mal, pero quedará escondido en el interior todo su impuro y repugnante espíritu. Esos son móviles bajos y no pueden (salvo como auxiliares de otros mas altos) tener noble éxito.

Es la ternura de la simpatía extendida al niño delincuente, midiendo sus tentaciones, pesando sus inclinaciones, sintiendo con su debilidad, amándolo aun en su misma falta, la que, unida á un profundo sistema correctivo, penetra el alma, suaviza el áspero corazon, y prepara el camino para la enmienda.

No defendemos un sistema paliativo, no disminuimos el carácter del mal, no mitigamos el esfuerzo para un bien perfecto, sino una saludable correccion que incline mas bien á la tienta que á la amputacion. No movemos cuestion sobre si debe ejercerse ó no la disciplina. En otra parte está la cuestion. Es si deberá ser cooperacion ó coaccion? Si solamente habrá compulsion y pena meramente externa, ó si serán guiadas las tentativas de disciplina personal por el amor reflexivo, la pronta firmeza, la superior bondad de aquellos ya disciplinados por el Cielo? Si hay un plan por el que podamos interesar á nuestros hijos en nuestra propia causa, por el que podamos persuadirles la disciplina de si mismos, y los esfuerzos para la mejora propia, y hacerlos auxiliares nuestros en nuestras tentativas para producir en ellos el carácter que deseamos, ¿no favorecerá ciertamenre ese plan nuestra obra? ¿Adondo no nos llevará ese sistema?

Capítulo 8.°

Preguntaré—y dejaré que respondan la observacion y la conciencia—¿Está siempre solo ú obra solo el hombre, desde la cuna hasta la tumba? Es una cuestion, no solamente de interés filosofico y especulativo, sino de la mayor importancia práctica. Abraza no un simple delcite del entendimiento sino grandes verdades que tocan al corazon y á la conciencia. Debemos meditarlo bien, para nuestro propio beneficio, y el de nuestra especie. Debemos considerar como es conducido el hombre de pensamiento en pensamiento, y de accion en accion: como se penetra de los principios que prevalecen en su vida: de donde nacen los sentimientos que lo mueven; porque tiene este carácter y no aquel; hasta donde lo gobierna simple y solamente su conciencia de la justicia abstracta; y hasta donde concurren otras causas á hacerlo el ser que es.

Las tendencias innatas, la debilidad natural, las propensiones hereditarias, las circunstancias externas, la enseñanza directa, son causas que pueden combinarse todas para formar un carácter; pero una causa permanece atrás invisible, insensible, eludiendo el cálculo; pero siempre activa, siempre en accion sobre todas las demas, y con tanta mayor fuerza cuanto que su accion es inapercibida, imprevista, irresistible. Aquella causa es la influencia. Miremos á nuestro derredor buscando un principio que mas que otro cualquiera afecte al hombre con su especie; y aun ¿no puedo añadir en su relacion con Dios? ¿Cual se nos presentará? ¿No será la influencia? Así es ciertamente. La influencia es el mas activo, el mas dominante principio de la vida. Es la educacion del niño. Es la accion del hombre. Aun la influencia es la educacion. La influencia del individuo es la educacion de su compañero. La influencia de los grandes es la educacion de los inferiores. La influencia de la sociedad es la educacion de la edad futura. La influencia del bello sexo es la educacion del hombre. La influencia del Legislador es la educacion del súbdito. La influencia de la Iglesiá es la educacion de la nacion. Pero mas que todas, la influencia del padre es la educacion del hijo.

La madre arroja una mirada ó sonrisa de piedad sobre su infante en la cuna, y empieza su educacion. Un hombre se forma en el carácter que lo distingue, no por la lectura y consejo, no por la represion, admonicion, ó reproche, sino por el temperamento y tono de aquellos con quienes pasa su vida. La similitud moral crece entre él y ellos. Sus palabras, sus acciones, sus miradas, influyen sobre él; todo lo que indica sus sentimientos se imprime en él. Lo han formado su semejante. ¿Como? No por los preceptos y consejos, que han dado á su oido (aunque no hayan sido ineficaces) sino por los actos delante de él. Es la manifestacion de sus caracteres lo que le ha formado. Piensa, siente, obra, como ha aprendido á pensar, sentir y obrar, por el contacto con ellos. Si ha respirado una atmósfera saludable, él es hombre sano; si viciada, enfermo. ¿Necesito expresar mi creencia de que el poder divino puede vencer las causas ordinarias ó suspender sus propias leyes comunes? Hablo dentra de ciertos límites y debo decir que la observacion en el Mundo moral no es, como en el Mundo Fisico, una fria mirada, sino la accion viva del corazon. El que mira embebe; el que obra, transfunde.

Ciertamente, hay reaccion así como efecto directo. Ciertamente aquella conducta exagerada puede producir repulsa; una cueva de iniquidad ha abrigado á veces un santo; una hermosa flor ha descollado bajo un cielo áspero y tempestuoso; aquella nobleza y bondad se han fundado en la repugnante base de la deformidad; hay esos casos. Así como la flor ha descollado entre la tempestad, así la virtud ha brillado á veces apesar de una ingrata influencia. Hay esos casos aunque raros; no son excepciones reales de las leyes de la influencia; anuncian una corriente invisible; la admitimos, como la que está á la vista, y la dejamos. Nuestro asunto es con la principal. Observemos esta, mirando algunas de las razas del Globo. El hijo del Indio Rojo es duro de ánimo y de cuerpo. Su estandarte de gloria es el de su tribu. La venganza es su deseo; la guerra su delicia. El joven Hindoo, rastrero, bajo, superticioso, delata su origen. El hijo del Arabe tiene todos los distintivos de su errante y recia raza. Los esquimales, apáticos é insensibles, se arrastran en su vida vegetal. Los Turcos, superticiosos y tenaces, negligentes y quietos,y con todo, cuando excitados, furiosos en cólera, rencorosos en odio, preservan los rasgos que distinguieron á sus padres. ¿Porqué esta perpetuacion de caractéres de edad en edad? ¿Se contestará con el clima y hábitos hereditarios? ¿Nos contentaremos con estas causas, y despreciaremos la principal y poderosa causa de la influencia? Colocad una colonia de Turcos en cualquiera parte del mundo. Negadles comunicacion con los otros hombres. Colocad entre ellos niños de otro linage; ¿con que caracteres llegarán esos niños á la virilidad? ¿Podemos dudarlo? ¿Expondremos nuestra conciencia ó nuestro patriotismo al hacer el experimento con hijos de la Gran Bretaña? Ciertamente no. Aunque no consideremos filosóficamente el asunto, conoceremos sin embargo el resultado práctico de las causas tan comunes que continuamente se presentan á nuestros ojos—Bien sabemos que solo la influencia puede explicar esos fenómenos. No es la autoridad del Arabe, del Turco, del Hindoo, lo que produce la semejanza. Es el proceder silencioso, secreto, ó inapercibido que tiene lugar cuando el uno ha vivido, y el otro ha observado el tenor de su vida, y observándolo, lo ha embebido.

Quizás, en un sentido á la vez práctica y filosóficamente verdadero, podemos asegurar que nunca sentimos con nuestros propios sentimientos, ó vemos solo con nuestros propios ojos; porque si hay casos en que ninguna influencia inmediata, directa ó perceptible obra sobre nosotros, venimos á sentir, juzgar y obrar en ellos, con los caracteres, juicios, sentimientos y preocupaciones que hemos adquirido de las varias influencias que nos han tocado en la vida.
El Legislador, incapaz de luchar con la mala influencia que es su secreto enemigo, solo puede ejercitarse en los actos manifiestos, y procurar (ay! cuan debilmente!) retener la marcha del mal que ellos suponen. El castigo nacional del crímen es mas bien reactivo que vengador.

El ejercicio de la influencia es la educacion de la conciencia, y la educacion de la conciencia es una parte principal para formár el carácter individual, y de la sociedad colectiva.

No hay influencia sobre la tierra como la influencia paternal. Continúa inconmovible, sin rival, irresistible, habla al corazon cuando este es muy susceptible de impresiones y de imitacion. Está armada con toda la fuerza del amor y con toda la dignidad de la superioridad. Es la que forma el carácter, la que educa al hombre.

La enseñanza puede ser obra de otros; la educacion debe ser la obra de los padres. Quieran ó no, sepan ó no el procedimiento que pasa en sus manos, deben necesariamente educar. No pueden transferir á otros la responsabilidad.—Siempre las semillas que deben desenvolverse en los actos futuros. Infunden los primeros principios, y los primeros principios son los que forman al hombre.

Capitulo 9.°

El deso de la aprobacion, unido á las simpatias del alma, es un principio innato de nuestra naturaleza. Grande es el poder de ese principio en el hombre; y grandes han sido sus abusos. Pero por eso declararemos injusto el principio mismo? ¿Lo desconoceremos? Ciertamente no. Lo tomaremos, lo emplearemos con un fin bueno, lo aplicaremos á usos útiles. Aceptándolo lo emplearemos como auxiliar de la virtud, como estímulo de fortaleza, como que posee, suaviza y refina el poder sobre el corazon.

Hay algunos que quisieran rechazar toda expresion de aplauso, porque el hombre en su mejor estado dista mucho de la virtud, porque sus mayores esfuerzos no hieren en el blanco del deber, porque lo defectuoso es inherente á todo lo que es humano. Son severos filósofos. Como los rígidos Griegos de la antiguedad castigaban con la muerte todos los crímenes, asi estos reusan la recompensa á todos los esfuerzos por la virtud. Pero enseña el Cielo esa negativa? O es calculada para promover la verdadera felicidad de nuestra especie? ¿No es opuesta tambien al sistema con que Dios obra con las criaturas débiles y sugetas al error? ¿No rodea él mas bien la prominencia con todos los encantos, y la corona con valiosas recompensas? ¿No expresa su propia aprobacion por los esfuerzos? ¿No infunde al hombre los mismos principios que le hacen desear los aplausos de sus semejantes? ¿No los ha aliado con las mas tiernas virtudes, con el amor, el respeto y la humildad? ¿Todo el tenor de su revelacion no nos enseña el mismo principio? ¿Y no será á nuestra costa que reusemos obedecerlo? Contrariemoslo, y el hombre vendrá á ser seco y frio, áspero y desconfiado.

La expresion de aprobacion es deuda justa. En su poder está alentar, alegrar y suavizar el espíritu, estimular los esfuerzos, ó precaver contra el mal. Por su medio podemos colocar al jóven en el camino de la virtud. Pero al usar de este principio, debemos evitar el abuso. Podemos usar de él de tal manera que destruyamos la integridad del carácter (integridad en nosotros, y en los objetos de nuestra obra,) y rebajemos el motivo, persuadiendo una prominencia ficticia, ó alimentando el amor propio y arrogancia.

Mientras la aprobacion ó desaprobacion de las inteligencias superiores es considerada como la que naturalmente y con justicia corresponde á la conducta que merece una ú otra, mientras se usa cual medio por el que, como padres, obramos sobre los débiles objetos de nuestro cuidado, y les formamos un elevado carácter, es bien y debidamente empleado, porque hasta allí no hay compromiso de la integridad.

Cuando se siente que la desaprobacion de un padre envuelve la de todo el círculo de la familia, ó su sonrisa lleva consigo la aprobacion de todos, la impresion, que causa al individuo sobre quien recae, es mas grave que lo que seria el conocimiento de los sentimientos de uno solo, independientemente de los demas: *es, en efecto, demasiado grave para emplearse, excepto en algunos casos en que todos conocen el hecho asi castigado, y cuando aquel hecho ha sido importante.*

La alabanza ó el vituperio pierden su efecto sobre el abatido, mientras que el mas ligero toque hablará al susceptible. Cuando se rompe la cuerda del ánimo se vá la esperanza, se vá el vigor y se vá la sensibilidad. Solo queda una flaca cobardía, dificilmente susceptible de impresiones. Esto agrega una razon mas á las que aconsejan el deber de conservar cuidadosamente la vivacidad y alegría con que Dios ha bendecido la juventud.

Una leve mezcla de sentimiento personal, una muestra leve de excitacion, puede ser bastante para destruir el efecto moral que acompaña á la expresion de desaprobacion que, para producir el deseado beneficio, debe ser la voz tranquila de la rectitud ofendida, pero templada por el afecto, hablando en acentos que lleven el sentido de la justicia, no el de la pasion.

El reproche es inútil si no produce enmienda; y la alabanza tambien si no estimula al aumento de virtud; y aun seria bueno si todo se redujese á ser inútiles en ese caso; pero hay mas que eso; fallando en su efecto, vienen á ser males positivos. Para que puedan producir saludables resultados, deben emplearse con amor, con mesura, con moderacion y en proporcion regulada solo por consideraciones morales; por consideraciones morales independientes de todo sentimiento de complacencia ó de disgusto que la conducta de nuestros hijos pueda producir en nuestros ánimos. Toda sátira debe ser nociva á los espíritus tiernos y sinceros; no se dirige á aquellos puntos que deseamos tocar. Puede ser que se reprima ó se cure una falta ó un error con la ironía; pero será á costa del amor, del candor y de la integridad—á costa de males que se disponen, probablemente mayores que los que se remueven. Sin embargo, hay una alegre jocosidad, diferente de la sátira en su mal sentido, que es particularmente agradable á los jóvenes, y que puede á veces servir para una leccion útil, ó aun para un ligero reproche, que puede hacerse sin la penosa liga de algo que roze el espíritu—liga que la privaria del beneficio, y tal vez la convirtiera en mal.

Un sentimiento de aprobacion expresado con referencia á un individuo, puede á veces estimular en otro una calidad débil ó inducirlo á un esfuerzo deseado.

Las palabras de aprobacion ó desaorobacion pueden ser pocas; y significar sin embargo enteramente nuestra estimacion de la conducta ó del temperamento. Un colorido de la fisonomía, una sonrisa, un toque, un tono, pueden hablar al corazon, encender alguna emocion poderosa, vigorizar ó inspirar ánimo, ó determinar un esfuerzo heróico.

Una sombra de seriedad sobre la frente, un silencio elocuente, una inflexion de la voz, puede impedir una tormenta, inspirar saludable arrepentimiento, cambiar el designio del obstinado, ó impedir el acto premeditado.

Llegarán sin embargo ocasiones en que debamos emplear todos nuestros poderes. "Palabras oportunas pueden herir;" y de tiempo en tiempo deben hacerse oir. Llegará el momento de la prueba. Ocurre el conflicto; se ensaya la fuerza del principio; resiste el choque y triunfa; ó cae. Cualquiera que sea el resultado, nuestra sabiduria deberá sacar de él el mejor beneficio posible. Tal ocasion sábiamente conducido puede formar era en la historia moral de un individuo, puede producir una revolucion en su caracter, desenvolver alguna calidad oculta hasta entonces, ó borrar otra que existia; puede dar un nuevo tono y porte, un vigor y determinacion á la fuerza del principio, y puede estrechar aun mas el íntimo y querido vínculo existente entre padres é hijos. Debe hacerse frente por una deliberada, clara, afectuosa expresion de aprobacion y satisfaccion, ó de desaprobacion é interés, mesurada en estilo, y ordinariamente privada. Ese será el momento de conducir el espíritu en humilde gratitud ó en abierta contricion hacia su Dios, de mostrar la belleza de la superioridad moral, la dignidad, la conveniencia, el placer de ser superior al yugo de las pasiones ó de las circunstancias, y la pena y arrepentimiento por dejarles ganar ascendiente. Será un momento de emocion en que se empleará la simpatía, buscando el camino del corazon, y profundizando el afecto del sentimiento que expresamos. Tal poder de influir y de obrar profunda y permanentemente sobre el caracter; pertenece solamente á los padres cuyo entero sistema es noble y sin violencia.

Capitulo 10.°

Hay dos agentes sobre la tierra muy honorables en producir á sus semejantes mayores beneficios que los demas. Uno de ellos es el Ministro consagrado del Señor, y el otro es un primer delegado sobre la tierra, el padre: de este tratamos. Debe producir beneficios que no solamente endulcen la vida sino que la dirijan, bendigan su término y se estiendan mas allá de su fin. Oh! Alta es su dignidad, noble su mision. Debe formar el carácter, dirigir el corazon, educar para la tierra y el Cielo. Baja seria ciertamente la idea de la mision paternal que la limitase á la provision de las necesidades del cuerpo y á la cultura del entendimiento. Se estiende á otros y mas nobles fines. Toca á los padres asegurar á sus hijos importancia, dicha, y utilidad en la vida, y conducirlos á su "herencia del reino del Cielo."

Es en la educacion religiosa y moral que se fundan sus esperanzas: en ella están sus principales deberes; de ahí debe nacer su recompensa.

Todas nuestras fuerzas, nuestra constante vigilancia, deben emplearse en nuestra obra, y tanto mas cuanto qué debe hacerse no por la Ley ó la escritura, sino por el corazon, el alma, el espíritu. Debemos obrar sobre el corazon. Nunca producirá la virtud ni inspirará su espíritu un firme y formal mecanismo. Los móviles del amor deben favorecer las pesadas y frágiles restricciones de la Ley. El sistema que debe educar para la bondad debe ser á la vez mas investigador y ductible que cualquiera otro de mero mecanismo. El nervio de nuestros esfuerzos debe provenir de los afectos recíprocos, de los mas suaves y generosos sentimientos de nuestra naturaleza. La amistad entre nosotros y nuestros hijos, respetuosa y confiada de su parte, tierna y simpática de la nuestra, debe ser el cimiento de nuestra obra. La perfecta y feliz inteligencia que existirá entonces, acompañada del candor, docilidad y amor, será una gran preparacion para la educacion efectiva, y la ayudará en alto grado: sí, tan íntima es la conexion de los medios con el fin, que parte de nuestra obra está concluida ya; cuando se halla en vigor esa amistad.

En un capítulo precedente he hecho referencia al dia en que la amistad por largo tiempo formada entre padres é hijos viene á ser intrinsecamente valiosa á la relacion superior, cuando exista la igualdad comparativa, y pueda tener lugar la reciprocidad. La preparacion para ese dia es digna de consideracion: no es, sin embargo, sobre esta base que ahora la recomiendo, sino simplemente inculcando en su utilidad con relacion á los objetos de la educacion, como que introduce el afecto para sostituir la necesidad de la aspereza (siempre vejatoria al espíritu), como que produce esa confianza filial que puede dar á los padres la inspeccion del estado de sus hijos y del progreso de su obra, como que aumenta su influencia sobre el corazon, y acrecienta el vigor de todos los móviles generosos, formando contrapeso al mortal egoismo. En este sentido es que digo que el cambio mútuo de sentimientos paternales y filiales es el mayor auxiliar de los mas altos procedimientos de la educacion.

Miremos algo mas intimamente en algunas de las circunstancias que prevalecen en la familia para notar cuanto pueden servir para conducir (especialmente si hay medios competentes) al desenvolvimiento y aumento de los sentimientos delicados y generosos.

La falta de rivalidad ó de lucha por precedencia, de motivos imperiosos de necesidad, la inapercibida seguridad que cada uno posee de la subministracion á sus necesidades y de la igual distribucion de bienes y afecto, la existencia de un gobierno absoluto en su carácter, pero suave y tierno en la accion, el poder de inmediata y final apelacion en los casos de cuestion, la comunidad de intereses que allí prevalece, la asociacion de los hijos en las diversiones y estudios, los recíprocos oficios de afecto, la union mantenida por la cabeza comun, todas esas circunstancias son calculadas para remover los ásperos y frios móviles, para reprimir el grosero egoismo inspirado por la necesidad y la ambicion en el Mundo externo, para cultivar el amor en sus diversas formas, para dilatar y alegrar el corazon, y para promover el aumento de la virtud.

Alimentando las mas delicadas bellezas del carácter no debemos olvidar, sin embargo, que es una preparacion para la vida que comienza en nuestras manos. Debemos cuidar que el refinamiento y delicadeza no perjudiquen á la fuerza y al vigor. Aquello que es demasiado suave, sensible y tierno hará á nuestros pupilos inadecuados para llenar los firmes deberes de la vida, para sobrellevar sus pesares, para luchar con sus dificultades, para superar sus pruebas. Deben necesariamente obtenerse inflexible firmeza de principios y juicio profundo, claro y despreocupado. Está en el camino todo lo que puede conmover la una y obscurecer el otro. No son los sentimientos benévolos, ni el profundo afecto personal los que harán ese mal, pero hay un mórbido sensibilismo que suele acompañarlos, y que amenaza con pesares al que lo tiene, ó influirá mucho en la utilidad de su vida. Es el egoismo en forma refinada. Conexo como está con los mas delicados rasgos del carácter debe hacérsele frente no con indiferencia, ni aun con aparente simpatía.

Capítulo 11.°

Voy á entrar en una parte de mi asunto que sobrepasa á todos en importancia; quiero decir el cultivo de los sentimientos religiosos. Es de poco valor el carácter cuyos principios no están formados por la religion. No puede tener esperanza ni felicidad aquel cuya vida no se relaciona al Dios de su ser.

Educando los jóvenes miembros de la Iglesia para imbuirse en su espíritu y recibir sus bendiciones, para amar sus deberes, y reverenciar sus preceptos, creo que debe contarse mucho (con sugecion á la suprema gracia de Dios) con que se presente desde temprano la Religion bajo un aspecto grato. Cuando presentamos sus sagrados objetos delante de los ánimos jóvenes, con toda la solemnidad, dignidad ó importancia, que justamente tienen, debemos cuidar intimamente presentarlos en una forma que excite su amor. En estos gravisimos asuntos, como en otros menores, es á medida que influimos sobre los sentimientos mas tiernos que produciremos los afectos que deseamos. Es cuando enseñamos al niño sus privilegios y sus esperanzas como "miembro de Cristo, hijo de Dios, y heredero del reino del Cielo" que su corazon debe inflamarse en amor, que su espíritu debe difundirse en gratitud á su Dios Redentor, que debe desear obedecerle, que debe regocijarse en sus prerogativas, como miembro de la Iglesia sobre la tierra. Y si es no menos nuestro deber mostrarle sus peligros tanto como decirle sus esperanzas, recordarle que su estado es probatorio, y que todo puede perderlo ó alcanzarlo, el espíritu del santo temor y de la verdadera oracion se asociará mejor con el de reverente amor y gratitud.

Nuestra fuerza estriba en ganar el corazon. En los intereses de vida y de conducta de cada dia y de cada hora, y en el trato ordinario entre padres é hijos, la demasiada admonicion, la excesiva referencia á los últimos y sagrados fines, la demasiada educacion en los mejores y mas santos sentimientos es propia para disipar ó debilitar su fuerza, y para hacer que no produzcan efecto intenso. No hagamos que los ánimos jóvenes desestimen lo que reclama su mas profundo respeto. Aquello que proviene del corazon de un padre es lo que toca y penetra el corazon de su hijo.

Capitulo 12.°

La mente y el corazon tienen reciprocidad de accion, y el estado de los espíritus animales afecta á ambos. De aqui provienen los felices efectos de los diversos medios del cultivo de las inclinacines naturales, de la satisfaccion que nunca degenera en egoismo ó apetito sensual. La alegria de una conveniente diversion, la intensidad con que se atiende á una pesquisa, pasatiempo ó juego infantil, refrescan y recrean las fecultades; dan estaciones de reposo en que se arregla cualquiera desquicio que puede haber ocurrido én nuestro sistema. Evitan la insipidez y cansancio que seguirian si no se aliviase así el serio trabajo de la educacion.

Los cuidados de los padres para proporcionar goces mas inmediatamente adaptados á la comprension de los jóvenes que sus mas serios trabajos en su favor; especial y fuertemente excitan su gratitud y afecto; demuestran de un modo que es plenamente apreciado (en aquella edad) el amor y simpatia paternal, é inducen á la retribucion.

Conforme es cierto que la ternura se demuestra en promover goces saludables; cesa de serlo tan luego que degenera en complacer el amor propio ó apetitos sensuales; porque entonces, dirigida al principio egoista, es el mismo principio egoista al que fomentará: el niño no corresponderá con amor y gratitud. ¿Como lo haria? No se despiertan los sentimientos generosos por el halago de las inclinaciones bajas.

Creo que el cultivo de los gustos naturales tiene efecto directo ó indirecto sobre el corazon. Dan un tono útil al carácter; se asocian á la pureza de sentimientos, y tienen directa tendencia á sostenerla. Distribuidos por Dios y dirigidos al objeto de su creacion, son refinados, tiernos, nobles, elevados. Nutren la energía, y absorben su superabundancia; repulsan ó previenen el amor de las excitaciones artificiales, tan funesto á la simplicidad y á la salud en su doble sentido.

En el caso del apático y del inerte, asi como en el del mórbido sensible, el cultivo de los gustos naturales, tiene mas que ordinario valor: en un caso produce la energía y valor que son necesarios; en el otro convierte su exceso en saludable tono.

Permítaseme hacer otra observacion: el gusto es una parte integrante del carácter. Puede ser dirigido hácia una parte ú otra, pero existe, se desenvolverá, exigirá nutricion; ¿podemas proceder de un modo mas sábio que mal dándolo á la naturaleza, cuando aun está en su estado informe? ¿Podemos adoptar una marcha mas segura que la de asociarlo á los mas altos objetos de cultura moral é intelectual?

Por una transicion natural paso á considerar los hábitos anexos al entendimiento y al corazon; son tan fuertes allí, cuando una vez se forman y arraigan, que pueden llamarse los principios del carácter. De ahí la importancia inseparable de su recta formacion y cultivo. De ahí el hecho de que siempre que se entretiene una disposicion buena ó mala (en accion ó nó) se fortifica la tendencia á esa disposicion, y que despues que ha aparecido con repeticion, al fin llega á ser parte integrante del carácter.

Los hábitos religiosos y virtuosos son la salvaguardia del carácter. ¿Podemos demostrar demasiado ardor en formarlos? Provienen de dos fuentes; una es el continuo y poderoso efecto de la influencia; y este, aunque pueda ser insensible, es con mucho el mas útil. Y el otro es las fuertes impresiones hechas de tiempo en tiempo que se profundizan en el ánimo y producen efectos permanentes.

Al concluir mi opúsculo, se me permitirá hacer una observacion. Se requiere para el éxito una teoría fundada en la verdad. Conseguida esa, estamos en aptitud de aplicarla á la práctica. Podemos confiar que sacaremos de ella resultados de bien positivo, siendo nosotros mismos en nuestro carácter personal lo que deseamos que sean nuestros hijos. El que realmente es virtuoso y grande, dirigirá mejor á los demas para conseguir la virtud y la grandeza. El que ha encontrado el secreto de la felicidad será el que mejor inicie á los demas en sus misterios.

FIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Administrador General de Vacuna—

Buenos Aires, Marzo 27 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de los vacunados de ambos sexos desde el dia 1.° de Enero del año pasado de 1843, hasta el 31 de Diciembre del mismo—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

El infrascripto tiene el honor de elevar á la noticia del Superior Gobierno, por

conducto del Sr. Oficial Mayor encargado del despacho del Ministerio de Gobierno, el estado de los vacunados de ambos sexos en la Provincia desde 1. ° de Enero hasta fin de Diciembre del año último pasado, que asciende al número de mil seiscientos serenta y nueve.

Asi mismo pone en el superior conocimiento de S. E. cuanto ha ocurrido en este año perteneciente al importante ramo de Vacuna con las demas noticias de que puede sacar alguna ventaja este benemérito vecindario. Esta diligencia se hace mas indispensable en la Campaña, en donde, por desgracia, no existen ya las Casas de Vacuna que existian, y mucho mas, que ya no se hacen las incursiones que se hacian en el vécindario de la Campaña que tenia una propagacion completa.

La Vacuna necesariamente debe ser mucho menos en este año que en los anteriores, principalmente los inmediatamente pasados, por las tres invasiones de viruelas que hemos sufrido. Esta grande y prolongada epidemia no ha perdonado rincon que su sevicia no visitase, á pesar de las fuertes medidas que se tomaron y de todos los esfuerzos que se practicaron en esta Ciudad y Campña, donde nada quedó por hacer á este respecto—

Conozco con harto sentimiento de mi alma cuanto ha perdido el Pais con esa tibieza en que vino á parar el entusiasmo que casi todos los naturales de Campaña conservaban hasta á mediados del año pasado, pero me sirve de un gran consuelo hacerles ver á menudo toda la eficacia de la nueva Vacuna hasta en el tamaño y en los fenómenos que acompañan á la erupcion, produciendo en los muy robustos los síutomas mas marcados de las fuertes erupciones—

La concurrencia á las Casas de Vacuna ha cesado de golpe, y los empleados han tenido inmenso trabajo en conservarla con escaséz en las casas consagradas á este benéfico objeto; todo este mal tiene su origen en que el vecindario que tenia una gran confianza en la Vacuna, la ha perdido, principalmente el de la Campaña que tanto se empeñaba en la vacunacion de sus hijos.

Con paciencia se vá conformando la gente, y yo espero que el tiempo con la constante ayuda del buen consejo, volverá los hombres á la huella, y mucho de lo ganado en tantos años, ha de tener su lugar, y conoceremos que no se ha perdido el tiempo en la Ciudad—

Por lo mismo que hemos observado esa funesta frialdad en las Madres, en quienes notábamos un laudable entusiasmo, nos esforzamos en llamarlas á la razon, y estoy seguro que no hemos de perder el tiempo, y el ejemplo que ha dado al Mundo este vecindario, ha de tener admirables efectos, porque es muy dócil, y se emplea un conocido trabajo en educarlo con toda discrecion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Justo Garcia Valdez—

A 6 del mes de America de 1845—

Al Fiscal——

Rúbrica de S. E—

Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr—

El Administrador General de Vacuna ha pasado á V. E. la nota oficial con que acompaña el estado que manifiesta el número de los vacunados de ambos sexos en los establecimientos de esta Provincia desde 1. ° de Enero hasta fin de Diciembre del año último pasado, haciendo varias ó importantes observaciones á este respecto, que merecen extenderse al conocimiento público, bajo cuyo concepto el Ministerio Fiscal pide, que si V. E. fuere servido, se digne decretar que en todos los diarios se haga la correspondiente publicacion del estado que se adjunta, y del oficio de su remision—Buenos Aires, y Mayo 9 de 1844—

Cárdenas—

Agosto 4 de 1844——

Al Asesor—

Rúbrica de S. E—

Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Señor—

La publicacion que en todos los diarios indica el Ministerio Fiscal, tanto del estado que manifiesta el número de vacunados de ambos sexos en los establecimientos de esta Provincia en todo el año próximo anterior, como de la nota con que le acompaña el Administrador General de Vacuna Dr. D. Justo Garcia Valdez, surtirá sin duda en el Público muy buenos efectos, y moverá á padres y madres á vacunar con tiempo sus hijos, preservándoles de este modo de tan horrible mal, como es la viruela. S. E. podrá así disponerlo ó como mejor sea del agrado superior—Buenos Aires, Agosto 13 de 1844-

Pereda—

Octubre 7 de 1844—

Publíquese, y avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—

GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Estado que manifiesta el número de los vacunados de ambos sexos en los Establecimientos de esta Provincia desde el 1. ° de Enero hasta fin de Diciembre del año último pasado, cuyo total es de mil seiscientos sesenta y nueve.

Casa central de la Ciudad.	Casa auxiliar en la Ciudad.	Departamento de Lujan en Campaña.
943.	274	452.

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1844—

GARCIA VALDEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Tribunal de Medicina——

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Da cuenta del estado de la Vacuna en el dia de la fecha—

Exmo. Sr—

El Tribunal de Medicina encargado hoy de la administracion de la Casa sentral de Vacuna, tuvo el sentimiento de anunciar á V. E. en el mes próximo pasado que, á pesar del empeño y esmero que se ponia en práctica, para obtenerse vacuna de brazo, no habia podido conseguirlo, sin duda porque las costras que habia encontrado en dicho Establecimiento eran viejas y desvirtuadas, sucediendo lo mismo con dos remesas de costras que se recibieron de Londres por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—El Tribunal puso tambien en conocimiento de V. E. que se habia escrito al Médico de Lujan encargado de la vacuna de esedistrito Dr. D. Francisco Muñiz, y este mandó algunas costras sacadas el 9 de Setiembre, de que no se hicieron uso, por haber llegado el mismo Doctor Muñiz con una hija de meses, depositaria de una excelente vacuna, la que fué puesta á disposicion del Presidente de este Tribunal, y de mutuo acuerdo llevada el Viernes 12 del corriente á la casa central de vacuna, en donde se vacunaron veinte y tantas personas, cuyo resultado ha correspondido á los sacrificios que ha hecho el Dr. D. Francisco Muñiz transportando parte de su familia con el solo objeto de dar un paso mas de beneficencia y humunidad, y que el Tribunal no puede menos que hacérselo presente á V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Dr. Francisco P. Almeyra—Matias Rivero—Dr. Juan José Fontana—Dr. Eugenio Perez, Secretario interino—

Octubre 7 de 1844—

Contéstese al Tribunal de Medicina, manifieste al Dr. D. Francisco Javier Muñiz lo satisfactorio que le ha sido al Gobierno su proceder en el particular, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Teniente 1. ° de la 1a. Compañia del 2. Batallon de Patricios de Infanteria activa——

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Gefe del 2. ° Batallon de Patricios de Infanteria, D. Mariano Benito Rolon—

El que firma tiene el honor de dirijirse á V. S. para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; la donacion que hago del sueldo que me corresponde en el presente mes de la fecha, para los gastos de la justa guerra que sostiene contra el miserable bando de salvages unitarios capitaneado por el inmundo salvage pardejon Rivera y sus secuaces—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Patricio Gregorio Peralta—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Batallon 2. ° de Patricios——

Buenos Aires, Octubre 2 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indedendencia y 15 de la Confederacion Argentina——

Adjunta la nota del Teniente 1. ° del 2. ° Batallon de Patricios, D. Patricio Gregorio Peralta, en que dona el sueldo que le corresponde por el acuartelamiento del mes de Setiembre próximo pasado, para los patrióticos obgetos que en ella expresa—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, Oficial Mayor y Encargado del Despacho de la Inspeccion y Comandancia General de armas—.

Tengo la honra de adjuntar á V. S. la adjunta nota del Teniente 1. ° del 2. ° Batallon de Patricios, D. Patricio Gregorio Peralta, en que hace donacion del sueldo que le corresponde por el servicio que ha hecho en el acuartelamiento del mes de Setiembre próximo pasado, para los objetos que en la expresada nota dice; para que se sirva V. S. ponerlo en el superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Mariano Benito Rolon—

Octubre 7 de 1844—

Contéstese al Comandante del segundo Batallon de Patricios, General D. Mariano Benito Rolon, dé las gracias á nombre del Gobierno al Teniente D. Patricio Gregorio Peralta, por su generosa patriótica donacion, avísese á la Contaduría y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

CACERES—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 7 de Octubre de 1844.

ENTRADA.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
Existencia del Sabado 6		317,075	1,002 ½	2,910,036 2	1,986	11,603 1	2,199,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		26,653 7½	......	244,467 7					
Contribucion sobre billetes de Tesoreria		61 5							
Letras vencidas y cobradas		20,262							
SALIDA.		364,052 4½	1,002 ½	3,154,504 1	1,986	11,603 1	2,199,400	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados							30,800		
Premio		1,951 7							
A D. Vicente Gonzales para fletes de carretes hecho: D. Isodro Jurado	2,500								
Al mismo por id. en todo	2,500								
	5,000	......	......	5,000					
A D. Francisco Taurel por Galleta para los buques de guerra	12,790								
Al mismo por id. para cuatro Lanchones	2,554								
Al mismo por id. para las tripulaciones en el Tonelero	2,026								
Al mismo por id. para consumo de la Ayudantia de la Boca	685								
Al mismo por id. para la Balandra Carmen	750								
Al mismo por id. para la falua del Puerto	830								
Al mismo por id. para la falua del Resguardo	350								
Al mismo por id. para la Guarnicion de Martin Garcia	13,124								
	33,109	117 7	......	32,991 1					
A D. Adolfo Mancilla y Ca. por articulos de consumo para la escuadrilla en el Uruguay	36,291 3								
Al mismo por id. para las tripulaciones en el Tonelero	7,218 3								
Al mismo por viveres para la Guarnicion de Martin Garcia	20,817 3								
	64,327 1	73 6	......	64,253 3					
A D. Carlos Segui por articulos de consumo para la escuadrilla en el Uruguay	28,210 2								
Al mismo por id. para la escuadra sutil al mando del Mayor Bonifacio	8,289 6								
Al mismo por id. para la ayudantia de la Boca	3,175								
Al mismo por id. para la balandra Carmen	2,672 5								
Al mismo por id, para la Falua del Puerto	2,512 4								
Al mismo por id. para la Falua del Resguardo	984 5								
Al mismo por viveres para la camara del Coronel Tól	2,380 6								
	48,255 4	33 4	......	48,222					
A D. Francisco Bosanos por obras de Toneleria		36	......	3,100					
Letras vencidas y cobradas			......	20,262					
A D. Francisco Javier Casal por articulous de consumo que suministró en el Fuerte Argentino	760 4								
Al mismo por id. en todo	606 4								
	1,367	67	......	1,300					
A D. Manuel A. Ramos por yerba y tabaco		58 5	......	1,790					
Existencia		361,713 7½	1,002 ½	2,977,585 5	1,936	11,603 1	2,168,600	4,385,600	1,596,913 7½
		364,052 2½	1,002 ½	3,154,504 1	1,986	11,603 1	2,199,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 7 de Octubre de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. de ayer.. De comisos y multas		944 4½			
Exist'a. de ayer.. Del Estado		......		4 2	2,000
Entrada	1,240 3	......	244,467 7		
Salida	1,210				
Puerto	506				
Contribucion	741 2				
Papel sellado	15,000				
Policia	3,686 2½				
Correos	200				
Pregoneria	4.040				
	26,653 7½	944 4½	244,467 7	4 2	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos públicos	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General	26,653 7½	......	244,467 7		
Comisos distribuidos		124			
Existencia		820 4½	......	4 2	2,000
	26,653 7½	944 4½	244,467 7	4 2	2,000

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1844.

V. B.——BERNAL BLANCO—— Intervine——ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Frances "Cettois," de 149 toneladas, capitan Portal, procedente de Cette el 30 de Julio y de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Luis Chapeauroage y Ca, con cargamento general.

MANIFIESTOS.

Goleta Americana "Fama," de Montevideo, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; à Luis Paola, 333 patacones, 2 baules hilo, 1 cajon cigarros; á Miguel Berro, 200 patacones; à Zumaran y Tresserra, 120 onzas de oro, 2,000 patacones; á Moss y Purdon, 200 onzas de oro; á Dikson y Ca., 70 onzas de oro; á Lorenzo Musso, 56 onzas de oro.

SALIDAS.

Barca Americana "Creocle," para Nueva York.

Barca Francesa "Paquebot de la Plata," para el Havre de Gracia.

Goleta Sarda (paquete) "Rosa," para el Buseo.

Buques que llevan Balija.

Para Marsella, Fragata Americana "John N. Gossler," el 16 á la 1.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Portsmouth, Goleta de S. M. B. "Cockatrice," el 17 á la 1: puede verse à su Comandante calle de la Paz Núm. 83.

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

Notice.

MR. JOHN NUTTALL is empowered to receive and discharge all Debts and Claims due to or owing by the late firm of Nuttall McCann & Co.

Buenos Ayres, Oct. 12, 1844.

G. J. NUTTALL.

o12—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesoreria General

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS SS. á cuyo favor resulte alcance hasta fin de Setiembre último, por la diferencia entre el interes acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo. o15

Se vende.

EN la Calle de la Reconquista No. 202 unos bancos de escuela, una tribuna y una mesa.

o15 tfc.

Preceptor.

SE necesita un individuo para enseñar las primeras letras y el idioma ingles á seis niños que residen en una casa de Campo á dos leguas la Capital. La persona que sea apta para este destino recibirá un buen salario y toda asistencia. Para tratar ocurra á la Calle de Belgrano No. 232. o15 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN el Pueblo de San Fernando existe una Lancha á plan barrido que se ha encontrado volcada en los bosques pùblicos. La persona que se crea con derecho á ella, puede presentarse à reclamarla, que probando su propiedad le será ordenado su entrega. Buenos Ayres Octubre 14 de 1844.

PEDRO XIMENO.

o15 8*

SE NECESITA ALQUILAR.

UNA casa de bastante estencion y comodidad en un parage central. En esta imprenta darán razon del interesado. o15 3*

AVISO.

El Sr. D. Juan Nuttall queda encargado del cobro y liquidacion de las cuentas pendientes de la casa de Nuttall McCann y Ca. disuelta.

G. J. Nuttall. 3c

CURACION DE CALLOS.

H. Knight, Quiropodista, tiene el honor de informar al público que ha inventado un elixir, con el cual, y sin necesidad de cortar lo mas mínimo, extrae radicalmente y en dos minutos los callos mas dolorosos y todas las demas escrecencias de los pies.

El mètodo con que Mr. H. cura los callos es enteramente distinto de cuantos se han conocido en este pais, y aunque no ofrece un específico que exija secreto ni misterio, está seguro de que las personas que acudan á él, tendrán la satisfaccion de ver arrancada la causa de su tormento, llevándose el callo en sus manos.

Mr. H. puede presentar mas de diez mil certificados de los principales Estados de la América del Norte, y de varios de los profesores de Medicina, asi como de varios individuos respetables de esta Ciudad, que se les han ofrecido expontáneamente por lo muy satisfechos que han quedado de la manera con que opera.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Guillermo Rawson y D. Benito Barzena han sido aprobados unánimemente en sus examenes de revalida teorico-prácticos, en las facultades de Medicina y Cirugía; por consiguiente quedan recibidos profesores en dichas facultades.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1844.

PEREZ—*Secretario interino.*

Sal de Cadiz.

HAY abordo un resto como cuatrocientas fanegas reasce en la calle de la Universidad No. 27. 14 4c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el correo á Sta Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Sabado 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la baliga à las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Ayres, Octubre 14 de 1844.

LUCA.

AVISO.

SE vende un terreno que hace esquina en la calle de la Federacion propio para formar un buen establecimiento por estar inmediato al Mercado del O. calle de la Federacion No. 316 darán razon del dueño. 14 3p.

Articulos

De Librería, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabaderes, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con areuilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de interos, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacaranda, papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, cortaplumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

Se venden.

En la calle de la Reconquista núm. 102, cuatro bancos para escuela, un estante y una mesa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
Por Mayor y Menor.

En la Esquina frente á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos à 7 y 8 reales.

Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.

Bramantes finos á 8 y 9 reales

Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales

Zarazas para trages, el corte á 8 y 10 pesos

Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos

Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos

Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.

Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos

Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos

Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos

Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos

Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos

Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.

Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos

Idem bordadas de colores à 28 ps.

Pañuelos borra de seda de la mejor calidad à 7 pesos

Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos

Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos

Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos

Idem de punto bordados á 6 pesos

Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos

Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos

Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos

Idem de medio rebozo, espumilla de la India à 35 pesos

Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos

Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos

Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos

Idem de cuadros de lana á 9 pesos

Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos

Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales

Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos

Pañuelos blancos, guarda de color à 8 reales

Pañuelos pintados de color à 8 rs.

Idem idem de vara á 12 reales

Idem franceses á 12 reales

Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos

Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores à 18 pesos

Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos

Pieles para pantalones á 2 pesos

Casimires de pura lana á 4 pesos

Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos

Idem franceses de un solo color á 23 pesos

Paño azul á 8 pesos

Idem idem á 14 pesos

Idem fino á 30 pesos

Idem color perla, frances

Idem color plomo idem

Idem pasa idem

Idem negro idem

Idem azul idem

Idem azul prueba de agua

Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos

Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos

Idem de coton de colores á 3 ps.

Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos

Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos

True de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos

Coleta plomo de hilo á 10 reales

Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara à 2pesos

Idem idem muy fino á 4 pesos

Idem bordado de hilo á 9 pesos

Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales

Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos

Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos

Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos

True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas à 14 pesos

Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos

Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos

Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho à 14 reales

Lona de rica calidad á 3 ps.

Cuellos de punto bordados á 4 ps.

Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.

Medias negras tinta de aceite á 20 reales.

Idem para hombre á 3 ps.

Idem pe color apatentadas á 3 ps.

Idem blancas finas para señora á 20 reales.

Idem de seda blancas de hombre.

Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.

Idem id. de raso floreados á 100 ps.

Idem de gró de aguas á 120 pesos.

Idem de gró floreados.

Idem colchados de seda.

Idem de gasilla á 50 y 60 ps.

Idem de superior calidad á 100 ps.

Idem de raso de canuton,

Idem de raso guarda de truani

Idem id. con pinos bordados.

Idem catalanes guarda de capote.

Idem de raso en sarga.

Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.

Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.

Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.

Idem de muselina de lana con pinos bordados.

Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.
POR MAYOR Y MENOR.
En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.

Cuelos bordados finos 2 pesos.

Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.

Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos,

Linoes blancos bordados finos

Piezas de percal blanco superior 24 pesos.

Medias negras finas 2 pesos.

Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.

ablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.

Prines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.

Cotenes para cheleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.

Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.

Brines de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.

Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.

Piezas de trué de hilo puro 30 ps.

Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.

Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.

Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.

Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.

Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.

Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,

Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.

Medias de seda de patente superior 17 pesos.

Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.

Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.

Trué de hilo superior 6 y medio ps. vara.

Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.

Pañuelos y velitos de gacilla del cuella 3, 5 y 6 pesos.

Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.

Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.

Pañuelos colchados de seda de la mejor clase.

idem e merino bordados de realce.

idem de muselina pintados finos 12 reales.

Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.

Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.

Lanilla punzó fina 2 pesos vara.

Pequines de seda superiores 9 pesos vara.

Rasos floreados de gusto 9 pesos.

Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.

Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.

Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.

Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.

Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.

Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.

Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.

Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.

Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.

Colchas moteadas de colores 5 ps.

Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.

Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.

Medias finas 3 pesos.

Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.

Cortes de vestido de gacilla española de gusto.

Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:

Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 pesos vara.

Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.

Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos

Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.

Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos

Calices de gusto 15 pesos corte.

Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.

Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.

Medias crudas cortas de colores y blancas 2 pesos.

Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.

Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.

Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.

Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.

Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.

Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos à 8 pesos.

Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.

Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.

Jergas superiores 10 pesos.

Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.

Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.

Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.

Medidas de modistas 4 pesos.

Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.

Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.

Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.

Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.

Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.

Medidas de sastre 6 pesos.

Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.

Corbatines de seda 7 pesos.

Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.

Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.

Terciopelo negro y punzó 30 pesos.

Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.

Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.

Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.

Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.

Lienzo tabla 12 reales.

Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.

Idem para idem regular 22 pesos.

Gambronas finas 3 y medio pesos vara.

Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.

Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.

Madras superior á 13 reales.

Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.

Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.

Corbatas de punto de lana 2 pesos.

Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.

Casimires de verano superiores á 4 pesos.

Camisetas de lana superiores á 12 pesos.

Co. cées finos á 30 pesos.

Casimires doble ancho 38 pesos vara.

Pañuelos de espumilla bordados de realce.

Bombasi Americano doble á 2 pesos.

Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.

Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.

Nanquines finos 10 reales vara: co.

Muselinas bordadas á 18 reales vara.

Mahon de la India 7 pesos pieza.

Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.

Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.

Lino fino 20 reales.

Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.

Medias de lana negras finas 4 pesos.

Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.

Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.

Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.

Gua tes de hombre de abrigo 1 peso.

Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.

Panas de colores 2 pesos vara.

Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.

Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.

Bayetas de pellon muy dobles.

Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.

Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.

Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.

Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.

Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.

Tornasoles para vestidos de mucho gusto.

Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.

Hilo blanco en cajas superior.

Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.

Botincitos de lana para chicos 12 reales par.

Coco punzó fino 2 pesos vara.

Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.

Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.

Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.

Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.

Tiradores finos de goma 3 pesos

Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales.

Canastitos de platina fina con sobre puestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finos, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal, dulceras de id. copas doradas, botellas, fuelles muy bonitos para el uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse, con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s 24---15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

ALMACEN calle de Cangallo núm. 132.

Vino de burdeos rico frasco	$ 5
Id. carlon superior id.	4
Aceite español rico por arroba y por casco menos.	60
Vino de burdeos superior cajon de una docena	32
Aceitunas malagueñas ricas recien desembarcadas barrilito	24
Cerveza francesa superior cesto de una docena	40

Y variedad de otros renglones de bebidas y comestibles por mayor y menor à precios sumamente equitativos. o4 3*

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el cafè de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y à un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran Extrae muelas á todas horas. ot1 fc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Jueves 3 del corriente á las oraciones fueron estraviados dos caballos un tordillo obero herrado de las manos y un saino negro con una estrella blanco en la frente, una mancha blanca en las narizes y una uñera en el lomo: el que de noticias de dichos caballos en la calle de Corrientes núm. 125 ó en el cuartel 50 en la quinta lindera á la del Alcalde D. Manuel Rosende recibirá una buena gratificacion. o6 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muren los salvages unitarios!

Con permiso Superior.

RIFA de una casa en el Partido de Quilmes, situada á diez cuadras del Puente de la Restauracion, tasada en la cantidad de 51,792 pesos, á diez pesos el número; se venderán los boletos en la casa que forma esquina con la calle del Restaurador Rosas No. 33 y la de la Reconquista detras del Templo de San Francisco. s23 1mp.

FOR SALE.

A LARGE WHALE BOAT, length of keel 47 feet, depth of hold 5 feet 2 in., extreme breath 18 feet. For further particulars apply to John Laws, No. 129, Calle de Balcarce, near the Barraca de las Andes. o 10—1m

¡Viva la Confedoracion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la mejor estacion para la recomposicion de las veredas, y estando muchas de ellas en muy mal estado, aun las que hace muy poco tiempo que se refaccionaron, por no haberlo hecho como correspondía—Se previene á los propietarios de fincas, que deben componer las veredas de su pertenencia, en el perentorio término de dos meses, contados desde la fecha; en la inteligencia que al que no lo verificase en el predicho término, se le aplicará la multa correspondiente, mandando la Policía hacer la obra por cuenta del propietario.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1844.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la fabrica de Licores calle de Cangallo núm. 126 se hallan licores de superior calidad á precios modicos; en la misma se encuentran tambien licores riquisimos à 10 ps. frasco advirtiendo que son hechos de aguardiente de España y no de caña. Tambien se vende por botellas y cajones. n30 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber, que toda persona que se crea con derecho á repetir de D. Alejos Santiago Aveleira, alguna cantidad que este le adeude con hipoteca de la casa de su propiedad, debe presentarse por mi oficina, con la Escritura de obligacion, en el término de ocho dias, contados desde la fecha del presente aviso, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1844.

Agrelo.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Meurent les Sauvages Unitaires!

AVIS DU CONSULAT.

LE Tribunal de Commerce, á la demande du Sieur Antoine Vergez, a ordonné, en date du 12 du courant ce qui suit: Qu'el soit donné acquit au demandeur et que le dit arret soit transcrit sur les registres du bureau et afin que la rehabilitation du dit Antoine Vergez devienne publique qu'elle soit inserée dans les journeaux—Martinez—Chas—Herrera—En vertu de cet arrêt le Sieur Antoine Vergez peut tratier et contracter librement, étant rendu à la jouissance de tous ses droits. On l'insère dans les journeux pour la connaissance du public.

Buenos Aires le 28 Septembre de 1844,

Callexa. o3 4p

¡Viva la Confederacjon Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

OFICINA ORIGINARIA.

EL Tribunal de Comercio, à peticion de D. Antonio Vergez, ha dispuesto con fecha 12 del corriente lo que sigue—Désele la carta de pago, estendiendose al efecto la correspondiente escritura y publíquese en los diarios la rehabilitacion— Martinez—Chas— Herrera—En su virtud queda repuesto al goze de todos sus derechos D. Antonio Vergez, pudiendo en consecuencia tratar y contratar libremente segun le convenga: lo que se hace saber al público para su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1844.

Callexa. o3 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE suplica á la persona que sepa del jóven de 10 á 11 años, llamado Mauricio Alvarado, el que por no sufrir una reprension se ha ausentado de su casa, tenga la bondad de avisar á su familia que vive en la calle de Bolgrano, de las cuatro esquinas de Monserrat, á las cinco cuadras y media, donde recibirá una gratificacion. s26 5p.

Se vende

UNA ballenera grande, de 47 pies de quilla, bodega 5 pies 2 pulgadas, y de 18 pies de manga. Por mas pormenores vease con D. Juan Lanes, calle de Balcarse núm. 129, cerca de la Barraca de los Andes. s30. 15p.

¡Viva la Federacion!

☞OJO

UN hombre anciano, Espapol muy antiguo en esta ciudad y campaña, sin obligaciones ningunas, su principal inteligencia es en pulpería, almacen y tambien café. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200, esquina. o73p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Donativos para sosten del Hospital General de Mugeres.

D. Alvaro Riestra dió	10
Claudia Villanueba	10
Juana Janeira	5
Juan Villanueba ochenta pesos de pan.	
Francisco Chas, un cajoncito de velas y 1 bejiga de grasa.	
Bartolome Marti	10
Señores Dikson y C. subscribieron por 20 pesos al mes.	
José Juan Acosta entregó quinientos pesos que existian en su poder por legado del finado D. Juan Gervasio.	500
Gregorio y su hermana J. Felipa Garcia	20
Juan Bautista Prelíg	100
Juana Loris	20
Juan Gal Smit	50
Señores Nevares è hijos	20
Ilario Villegas	100
Viuda é hijos del Sr. Lopes Leco	20
Damasa Caviedes	0
Juan Villanueba una bolsa pan.	
Saturnino San Miguel	20
Saturnino Romero	30
Tomas Garai	20
Francisco Botini	10
Secundina Iglesias de Castellanos subscribio por 20 pesos al mes y ademas mandó	100
Cenon Lasaga	80
Tomas Rouse	50
Briscoe, Twiford y Ca.	100
J. R.	180
Boticario de la Casa	50
Mohr y Ludovice	200

Setiembre 30 de 1844.
Rosados

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitaros !

Salto, Octubre 4 de 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep'cia y 15 de la Confederacion Argentina—
El Juez de Paz del Salto, á la Comision Administradora del Hospital general de Mugeres de la Capital de *B*uenos Ayres.

El Juez de Paz que firma tiene el honor de adjuntar cien pesos que unicamente ha podido recabar de esta pobre poblacion á beneficio de ese Establecimiento, asegurándole que le acompaña á esta poblacion el mas profundo sentimiento no poder demostrarse mas generosa por la gran pobreza que reina y àmas por estar actualmente reparando nuestro Templo que amagaba ruina.

Dios guarde muchos años á la expresada Comision—
Bartolomé Gomez.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'pcia, y 15 de la Confederacion Argentina
Al Señor Juez de Paz del Salto.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital, en el Partido de su jurisdiccion cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y ascendia á cien pesos moneda corriente que quedan asentados en el Libro de su refencia y recibidos en este dia.

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Señores contribuyentes las mas expresivas gracias rogando al Todo-Poderoso por las almas piadosas, que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota para sastisfaccion de los Señores donantes.

Dios guarde á V. muchos años—
Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegut—Remigio Gonzales Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Buenos Ayres, Julio 18 de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'pcia, y 15 de la Confederacion Argentina
El Capitan del Puerto, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto incluye á Vds. tres relaciones de las cantidades que se han recolectado en las Ayudantías del Puerto y Boca del Riachuelo, siendo dos de estas correspondientes á los meses de Mayo y Junio por lo que toca á la primera, y la del mes de Junio sola es perteneciente al Riachuelo, importando todas ellas con las cantidades donadas por los Practicos Lemanes y del Puerto correspondientes al segundo trimestre del presente año la cantidad de dos mil doscientos cincuenta y un pesos moneda corriente y once pesos plata, que todo ello se servirá Vds. publicar por la prensa para satisfaccion de los donantes subscriptos á sostener voluntariamente en asilo de caridad doliente.

Dios guarde á Vds. muchos años.
Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los Patrones y Dueños de Buques que se han subscripto en este destino con las cantidades que se expresan, á beneficio del Hospital General de Hombres.

D. Vicente Ravera, patron del lanchon Abelardo	5
Bonifacio Segundo, idem de la balandra Buena fé.	5
Elias Lobró, idem de la ballenera Eleonor	5
Juan Antonio Taparua, id. de la garandumba S. José y Animas	10
Bernardo Antonio, id. de la chalana Fortunata	2
Bartolo Lombardo id. del queche Tres Amigos	5
Juan Moni, id. de la goleta Agranada	10
Juan Erterqui, id. de la balandra Bella Vizcaina	5
Valerio Borromeo, id. de la chalana Concepcion	1
Francisco Orum, id. del lanchon Alejandro	5
Luis Reynoso, id. de la ballenera Fortuna	10
Ventura Coll, id. de la balandra Juana	20
Juan Nobela, id. de la ballenera Mariana	5
Andres Guastavino, id. del queche Pato	5
Nicolas Belo, id. del Paylebot Victoriano	2
Francisco Serrano, id. de la balandra Cornelia	5
Francisco Cune, id. de la ballenera Icre	2
Lonrenzo Castelle, id. de la balandra Monte Alegre	10
Lorenzo Legulo, id. de la balandra Comision	5
Juan B. Preve id. de la balandra N. Nuevo Felipe	5
Gerónimo Neto, id, de la goleta Aguila Veloz	5
Juan F. Rosa, id. de la goleta Firmeza	6
Andres Capuso, id. de la balandra Vigilante	5
Antonio Marsaro, id. del queche Arunto	5
Domingo Guadalupe id. de la goleta Rio uno	5
Juan B. Buro, id. de la balandra Magdalena	10
Medoro Vibolian, id. del lanchon San Juan	3
Francisco Lotero, id. del Pailebot Union de Hermanos	10
Francisco Acosta, id. de la balandra Rosita	5
José Bernardo id. de la balandra San Bernado	5
Gerónimo Galian id. de la balandra Amta	10
Francisco Arriega, id. de la goleta Jóven Mariquita	10
Agustin Miguel, id. del lanchon Fortuna	2
Nicolas Costa, id. de la goleta Yoza	5
Manuela Vila, id. de la goleta Dos Amigos	5
José Lifredi id. de la goleta Adelaida	5
José Bonito, id. de la goleta Jóven Pepita	5
Domingo Castala, id. de la balandra Angelita	5
Nicolas Marchin, id. de la chalupa San Toribio	5
Bartolo Pereira, id. del lanchon Napoleon	5
José Sanguenite id. de la balandra Fortuna	6
Antonio Murtero, id. de la balandra Leonor	5
Suma Total	$ 242

Riachuelo Julio 1. ° de 1844.
Carlos Campos.
V. ° B. ° *Ximeno.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ayudantia del Puerto—

RELACION DE LOS CAPITANES DE BUQUES DE ULTRAMAR Y CABOTAGE QUE SE HAN SUBSCRIPTO VOLUNTARIAMENTE CON LAS CANTIDADES QUE EXPRESA ESTA RELACION, PARA AUXILIO DEL HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES EN EL MES DE MAYO PRÓXIMO PASADO.

	Pat's	m. c.
El Capitan del Bergantin brasilero Simpatía		10
Idem de la Goleta dinamarquesa Niels Gilding		10
D. Enrique Doon		20
El Capitan de la Corbeta E. Guadalupe	2	
Id. de la polacra E. Deseada		20
Id. del Paylebot N. Deavenera		10
Patron de la balandra Fenix		20
D. Tomas Res	1	
Patron de la balandra nacional Monte Alegre		10
Capitan del Bergantin goleta N. Brillante		10
Patron de la Galeta nacional Agustina		10
Capitan del Bergantin sardo Pampero		20
Patron del Pailebot Enriqueta		10
Idem de la Goleta Nacional Alvion		20
Id. de la Zumaca N. S. José		10
Id. de la Goleta Nacional Juanita		10
Id. del Lanchon No me preguntes		10
Capitan de la Goleta Sarda Sofia	1	
Id. de la Goleta americana Fama		20
Id. de la Goleta P. Luisa.		20
Patron del Pailebot R. Firmeza		20
Id. de la goleta Bella Margarita		10
Id. de la Balandra R. Minerva		10
Id. de la Goleta Diana		10
Idem del Queche Lucero		10
Id. de la goleta Clorinda.		10
El Capitan Francisco Carrol		10
Patron de la chalupa Catalina		10
Capitan de la corbeta Elisa		20
Id. del paquete Eufracia.		10
Patron de la goleta Virginia		20
Capitan de la barca Clio	1	
A. Pacmem	1	
El Patron de la goleta Carmen		10
Id. de la balandra Riana.		5
El Capitan de la Polacra americana Mesia		15
Patron de la goleta Aguila 2. ª		10
Idem de la goleta nacional Concepcion		5
Id. de la geleta nacional Asemta		10
Idem del queche Diamela		20
Id. de la goleta Tres hermanos		5
El Patron de la Bombarda Sirena		10
Idem del Paylebot Severa		20
Idem del pailebot Colonaba		10
Id. de la goleta Dolores		10
Id. de la balandra Mariquita		8
Idem de la Zumaca Carmen		20
A. Preocio		10
El Patron de la goleta Sultana		5
Id. del lanchon Fortuna.		10
Id. de la goleta Virginia.		10
Id. del Queche Lucero		10
Id. de la Goleta Suerte		15
Total	6	608

Importa esta relacion la suma de seiscientos ocho pesos moneda corriente y seis pesos en metálico. Buenos Aires, Julio 12 de 1844.
Manuel Leal.
V. ° B. ° —XIMENO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AYUDANTIA DEL PUERTO—

Relacion de los Capitanes de buques de Ultramar y Cabotage que se han subscripto voluntariamente con las cantidades que expresa esta relacion para auxilio del Hospital General de Hombres y ha sido recolectado en el mes de Junio próximo pasado.

	Pat's	m. c.
El Capitan de la goleta inglesa Renard	2	
Patron del lanchon No me preguntes		5
Id. de la goleta Santa Catalina		5
Id. del lanchon Patriota		5
Id. del lanchon Federal		5
El Capitan del bergantin E. Cuaquero		10
Id. del bergantin-goleta Rosario		10
Id. de la goleta M. Luisa		10
Id. de la chalupa Joaquina		10
Id. de la barca francesa Soley		10
Id. del bergantin brasilero Suspiro		20
Id. de la goleta Sta. Elena		10
Id. de la goleta Clara		10
Id. del bergantin Amigo Delinght	1	
Id. del bergantin español Vigilante		20
Id. de la goleta inglesa Neptuno		20
El patron de la zumaca San José		10
Id. del paylebot nacional Teresa		5
El capitan de la barca M. Baruey		20
Id. de la polacra sarda Familia		10
Id. de la goleta paquete Fama		10
Id. del bergantin-goleta paquete Lucitano		10
Id. del queche Cármen		5
Id. de la goleta Gravatay		15
Id. del bergantin N. Juno		20
Id. de la fragata Cariolamis	1	
Id. de la fragata sarda Esculés		20
Id. del lanchon Ortensia		5
Id. de la goleta Italiana		10
Id. de la goleta Palmira		10
Id. de la chalupa Independiento		40
Id. del paylebot Mariana		10
Id. de la goleta Aurora		10
Id. de la balandra Dos Amigos		10
Id. del bergantin dinamarques Ana Cecilia		10
Id. del bergantin español Monte Carmelo		10
Id. del paquete Eufracia		10
Id. del bergantin Mari Turcan		20
Id. de la goleta Jóven Demetria		10
Id. del bergantin Chalco	1	
Id. de la goleta Emilana		10
Id. de la fragata Adelaid		19
Id. de la palacra Julia		20
Id. de la goleta Sultana		5
Id. del pailebot Teresa		10
Id. de la goleta Diavenera		10
Id. de la goleta Adelaida		10
Id. del paquete Rosa		10
Id. de la goleta Sarah Ana		10
TOTAL	5	534

Importa esta relacion la cantidad de quinientos treinta y cuatro pesos moneda corriente y cinco pesos en metálico.—Buenos Aires, Julio 18 de 1844.
MANUEL LEAL.
V. ° B. ° —XIMENO.

NOTA—Se incluyen en esta relacion la cantidad de ochocientos sesenta pesos donados en el segundo trimestre de este año del modo siguiente 500 pesos por los Prácticos Lemanes y los trescientos sesenta restantes por los del Puerto. 860
INOCENCIO PICO.
V. ° B. ° —XIMENO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Buenos Aires Julio 20 de 1844
Año 35 de Libertad, 29 de la Independ'a. y 15 de la Confederacion Argentina.
La Comision Administradora del Hospital General de hombres, al Señor Capitan interino del Puerto Sargento Mayor D. Pedro Ximeno.

La Comision Administradora, tiene la honra de dirigirse al Señor Capitan del Puerto, avisandole haber recibido su estimable nota fecha 18 del corriente, y la Cantidad de dos mil doscientos cincuenta y un pesos moneda corriente, y once pesos metalicos, donados á beneficio de este Establecimiento de Caridad por los Señores Capitanes de Buques de ultramar y Cabotage y demas personas del Comercio marítimo, comprendidos en las tres relaciones que acompaña, cuyas cantidades han sido recolectadas en la forma siguiente : mil ciento cuarenta y dos pesos moneda corriente, y once pesos metalicos en la Ayudantia del puerto correspondiente á los meses de Mayo y Junio próximos pasados ; ochocientos essenta pesos donados por los practicos lemanes y del Puerto por el segundo trimestre del presente año, y doscientos cuarenta y nueve pesos en la Ayundantía del Riachuelo por el mes de Junio.

La Comision poseida del mas extenso reconocimiento, se hace un honor en tributar á su nombre, y el de los pobres enfermos, las mas espresivas gracias al Sr. Capitan del Puerto y á los Señores donantes por el interes que toman en la conservacion de éste Establecimiento mansion de la humanidad doliente, como igualmente á los Señores Ayudantes que han cooperado à tan caritativo obgeto; quedando en dar la publicidad que corresponde para sastifaccion de los contribuyentes:

Dios guarde á V. muchos años.
arcelino Gonzales—Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Lazaro Elotondu—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'pcia, y 15 de la Confederacion Argentina
El Capitan interino del Puerto, á los Sres. de la Comision del Hospital General de Hombres.

El infrascripto tiene el honor de incluir á Vdes. la cantidad de ochocientos cuarenta y dos pesos moneda corriente y uno y medio ps. fuertes, que han sido recolectados en el mes Julio; quinientos ochenta y ocho pesos moneda corriente, y uno y medio peso metalico por la Ayudantia de este Puerto, y el resto por la Ayudantia del Riachuelo, todo á beneficio del Hospital General de hombres, sirviendose Vdes. dar publicidad á las relaciones que se incluyen para satisfaccion de los donantes.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los capitanes de buques que se han subscripto voluntariamente con las cantidades que á continuacion se expresan para auxilio del hospital general de hombres en el mes de Julio próximo pasado.

		Pesos
El Patron de la ballenera Providencia		10
Idem de la goleta Buenos Ayres		20
Capitan del Bergantin frances Alfonce		13
Idem del lanchon Gilblas		10
Idem de la goleta americana Fama		10
Idem del bergantin goleta sardo Lucitano		10
Idem de la goleta Rio de *Una*		10
Idem del paylebot Luisa		10
Idem del bergantin dinamarques Codan		10
Idem del paylebot sardo Eufracia		10
Idem de la goleta Clorinda		10
Idem Vicente Ropeto		20
Idem de la balandra Anita		10
Idem de la goleta dinamarquesa Anna		10
Idem del bergantin B. Cabocla		50
Idem del lanchon Ruso		5
Idem de la bal'dra 15 de Agosto		6
Idem del lanchon Suerte		5
Idem de la goleta Juanita		10
Idem de la goleta Santa Elena		10
Idem de la ballen'a Gumecinda		5
Idem de la goleta Cornelia		10
Idem de la ballen'a Relámpago		10
Idem de la zumaca Sacra Familia		10
Capitan del bergantin brasilero Rufina		20
Idem del bergantin ingles David Grand		10
Idem de la goleta sarda Rosa		10
Idem del paylebot Luisa		5
Idem del lanchon 9 de Noviembre		5
Patron de la zumaca Entre-Riana		10
Idem de la goleta San Antonio de Padua		10
Capitan del bergantin goleta Lucitano		10
Idem de la goleta nacional Deavenera		10
Idem de la zumaca nacional Primorosa		20
Idem del bergantin goleta Aristela		10
Idem de la balandra Dos Amigos		10
Idem de la goleta Carmen		10
Idem de la goleta Concepcion		10
Idem de la goleta Andarina		30
Capitan del bergantin Aquiles		20
Idem de la goleta americana Fama		10
Idem de la barca Sarah Juans		25
Idem del Bergantin Argentino		10
Idem de la goleta Jacinta		20
Idem de la barca Laura Luisa		10
Idem del paylebot Eufracia		10
Idem de la goleta *D*ominga del Rosario		10
Capitan del berg'tin Aristocrat	patacon 1 ½	
	patacon 1 ½	588

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1844
Manuel Leal.
V. B.--XIMENO.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Ayudantía del Riachuelo —

Relacion de los patrones y dueños de buques que se han subscripto voluntariamente en este destino, con las cantidades que se expresan, para beneficio del Hospital General de hombres, en el mes de la fecha.

D. Bartolo Olivares, patron de la goleta Pura y Limpia	10
Vicente Cartin, patron del cuter Gracioso	5
Bernardo Brujo, patron de la goleta Teresa	20
Juan Bautista Sold, patron de la ballenera Yese	5
Manuel Fleitèn, patron de la balandra Carmelita	10
Santiago Pujalo, patron de la ballenera Golondrina	2
Antonio Silva, patron de la chalana Ana 4. ª	2
José *R*oteno, patron del bote Alfredo	5
Santos Agusto, patron del queche Montevideo	10
Joaquin Danta, patron de la goleta Adelaida	5
Nicolas Quiquisola, patron de la Balandra Catalina	10
Prudencio Andis, patron del Lanchon Rosario	5
Felix Murguia, patron del Lanchon Federal	5
Luis Ruiz, patron del pailebot Nueva Union	10
Manuel Ferraro, patron de la goleta Isabel	10
Francisco Saliva, patron de la goleta Dos Amiges	2
Nicolas Belo, patron del pailebot Victorion	2
Fortunato Faco, patron del místico Armonía	5
Juan B. del Monte, patron de la ballenera Segunda	2
Francisco Denegri, patron del lanchon Carmen	3
Agustin Trino, patron de la balandra Santa Maria	2
José Benjarda, patron de la Balandra Maria Luisa	1
Antonio Eschafi, patron del cuter Amadas Hermanas	5
Gregorio Mota, patron de la balandra Federacion	10
Juan B. Frigona, patron de la balandra Mariquita	5
Domingo Garcia, patron de la balandra Santa Rosa	5
Juan A. Fernandez, patron de la goleta Maria Luisa	5
José Paduar, patron del lanchon Soberano	5
Medoro Vivolian, patron del Lanchon San Juan	2
Francisco Lasansme, patron del pailebot Pepita	5
Pedro Larratin, patron de la balandra No me Olvides	5
Domingo Podestá, patron de la lancha Cecilia	5
José Nuñez, patron de la ballenera Veloz	2
Simon Calvo, patron del pailebot Cecilia	5
Jose Gordan, patron de la goleta Faustina	10
José Pulle, patron del Pailebot Santa Helena	10
Antonio Cardoso, patron de la lancha Anastasia	1 4
Bonifasio Segundo, patron de la Balandra Buenafé	5
Pedro Costa, patron de la balandra San Antonio	5
Antonio de Jesus, patron de la garandumba Ana	5
Bartolo Muñoz, patron de la Balandra Dominga	5
Francisco Arsini, patron del lanchon Alejandro	5
Felipe Ilina, patron del Pailebot Triton	10
Santiago Paragalo, patron del lanchon Sultan	10
Total	254 4

Riachuelo, Julio 31 de 1844.
Carlos Campos.
V. ° B. ° —XIMENO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Agosto 12 de 1844
Año 35 de la Libert., 29 de la Indep'cia, y 15 de la Confederacion Argentina
La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Capitan interino del Puerto Sargento Mayor D. Pedro Ximeno.

Con la apreciable nota del Sr. Capitan del Puerto fecha 9 del presente, ha recibido la Comision ochocientos cuarenta y dos pesos cuatro reales moneda corriente, y uno y medio pesos metálicos, recolectados en las Ayudantias del Puerto y del Riachuelo, á beneficio de este Hospital General de Hombres.

La Comision llena de placer se hace un honor en tributar por si y á nombre de los pobres enfermos, sus mas expresivos agradecimientos al Sr. Capitan del Puerto, y á los Sres. donantes, como igualmente à los Sres. Ayudantes por su eficaz cooperacion á tan loable objeto ; quedando en dar la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.
Manuel de Murrieta—Marcelino Gonzalez—Lazaro de Elortondo—Francisco del Sar.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires Setiembre 5 de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'pnda. y 15 de la Confedaracion Argentina.
El Capitan Interino del Puerto á los Señores de la Comision del Hospital General de Hombres.

El infrascripto incluye á Vds. la cantidad de ochocientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente, y seis pesos plata metalica, que han donado voluntariamente en el mes de Agosto proximo pasado los Capitanes de Buques de alta mar, y los patrones de los de Cabotage para auxilio de ese Hospital, cuyas relaciones son adjudtas para que se sirvan Vs. darle la publicidad competente en los diarios, acusando el recibo correspondiente.

Dios guarde á Vs. muchos años.
Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Ama de Leche.

SE ofece una sana y de buenas recomendaciones para criar un niño en su casa: quien se interese acurra á la calle de la Esmeralda al lado del núm. 75 donde encontrará con quien tratar. o4 3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan, de nacion inglesa, y de oficio carpintero; para que en el término de veinte dias contados desde la fecha en los que se publicarà el presente en los diarios de esta ciudad, comparezcan por si ó por apoderados instruidos y expensados, à deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde existe la testamentaria de dicho finado, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar--Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.
s13--20p. VILA.

Consulado Gerál
DO
IMPERIO DO BRAZIL.

O abaixo assignado Consul Gerál do S.M.O Imperador do Brazil, faz publico que acaba de receber participação de que o Pharol edificado na Ilha de Sta Anna (Maranhão) situado em 2 ° 16'18" de latitude Sul, e 331 ° 10'40" de longetude do meridiano da margem occidental da Ilha de Ferro, que fôra apagado nos mezes de Julho, e Agosto do corrente anno para refazerse de algunos reparos, continúa á accender-se desde o 1 ° de Septembro proximo passado em diante.

Consulado Gerál do Imperio do Brazil em Buenos Aires, aos 11 de Outubro de 1844.
Clemente José de Moura.

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 119 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.
a25 3ª CARMEN ALBARASIN

Se desea Comprar.

UNA casa cuyo precio no pase de 100.000, á 110,000 pesos situada en el centro. En esta Imprenta darán zon o12 6c

---

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.